

**INFORME DE PROGRESO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA
2020-2021**

Recinto o Unidad:

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Periodo de la evaluación:

___ agosto a noviembre de 2020

X diciembre de 2020 a marzo de 2021

___ abril a junio 2021

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
Meta: Diversificar y fortalecer la oferta académica en nuestros programas académicos y que a la misma vez tengan la capacidad de crear concentraciones menores en áreas de especialidad. Objetivo: Aumentar la oferta académica para atraer estudiantes de diferentes disciplinas para satisfacer los intereses de los estudiantes y las exigencias del mercado laboral.	Continuar impulsando nuevas concentraciones menores y certificaciones profesionales. Desarrollar programas de estudio en línea para atraer más estudiantes. Aumentar la cantidad de cursos que se ofrecen de forma híbrida y a distancia.	Al menos 4 concentraciones menores o certificaciones profesionales por programa de estudio. Crecimiento anual de 20% de la oferta de concentraciones y certificaciones profesionales en comparación al año anterior. Aumento de 20% anual en la oferta de cursos en línea en		X		Con la asignación presupuestaria preliminar de \$34,176,691 menos las deducción para pagar deuda actuarial, costo de auditorías, nómina y costo de seguros, se estará poniendo en pausa el objetivo de diversificar la oferta académica de forma tal que podamos implementar la Certificación 92 (2008-2009) de la Junta de Síndicos que establece que “que aquellas unidades con ofrecimientos en áreas duplicadas en el sistema que arrojan una demanda inferior a la oferta, someterán un Informe de <i>Evaluación Sumativa</i> dentro del marco de la” [Certificación

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
		comparación al año anterior.				<p>Núm. 45 (2019-2020)] de la Junta de Gobierno, que demuestre y documente con particular énfasis y rigor su pertinencia, y los planes específicos para su fortalecimiento, tal que permita una toma de decisiones informadas acerca de su necesidad para el cumplimiento de la misión de la Universidad de Puerto Rico”.</p> <p>Así mismo se le ha solicitado a la Oficina de Avalúo que identifiquen aquellos programas que entre el 2015-2016 y 2019-2020 que graduaron a menos de 10 estudiantes por año, en aras de que analicen las tendencias de matrícula general y de nuevo ingreso de los pasados 10 años, así como los grados otorgados para ese tiempo, y evaluarlos conforme a lo establecido en la JS 92 (2008-2009) indistintamente de si son programas en duplicidad o no.</p> <p>A base de la evaluación de los programas y las determinaciones que se tomen (i.e., fortalecimiento o</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
						moratoria), podrá impactarse la oferta de concentraciones menores y certificaciones profesionales de la UPR en Cayey.
Meta: Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos. Objetivo: Reforzar el Modelo Interdisciplinario de la Educación General en la UPR en Cayey (Certificación 15: 2015-16 SA).	Realineación de las Habilidades y Contenidos de la Educación General, según revisadas, a los cursos clasificados como de Educación General, en los seminarios interdisciplinarios y en los cursos de experiencias de cierre (i.e., Capstone).	Presentación al Senado Académico de los currículos de los 24 bachilleratos debidamente alineados.	X			Pendiente de presentación de informe del coordinador de Educación General ante la Comisión Académica ante el Senado Académico. Sin embargo, los recortes presupuestarios proyectados para el 2021-2022 presentan un reto de poder mantener mediante descarga o compensación la coordinación del Programa de Educación General por lo que potencialmente se puede reducir a ser un componente curricular exclusivo del bachillerato, afectando a su vez el desarrollo de cursos interdisciplinarios que dependen de la coordinación del comité y la evaluación de prontuarios.
Meta: Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la	Realineación de las Habilidades y Contenidos de la Educación General, según revisadas, a los cursos clasificados como de Educación General, en los seminarios	Presentación al Senado Académico de los currículos de los 24 bachilleratos debidamente alineados.	X			Pendiente de presentación de informe del coordinador de Educación General ante la Comisión Académica ante el Senado Académico. Sin embargo, los recortes presupuestarios proyectados para el 2021-2022 presentan un reto de

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos. Objetivo: Fortalecer la integración de las destrezas de investigación e información en las experiencias académicas como parte de los cursos de la educación general.</p>	<p>interdisciplinarios y en los cursos de experiencias de cierre (i.e., Capstone).</p>					<p>poder mantener mediante descarga o compensación la coordinación del Programa de Educación General por lo que potencialmente se puede reducir a ser un componente curricular exclusivo del bachillerato, afectando a su vez el desarrollo de cursos interdisciplinarios que dependen de la coordinación del comité y la evaluación de prontuarios.</p>
<p>Meta: Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos. Objetivo: Fomentar en los estudiantes a asumir liderato en la preservación ambiental y en el desarrollo de iniciativas para el bienestar social como parte de sus actividades académicas, diarias y profesionales.</p>	<p>Contribuir a las iniciativas académicas dirigidas promover: Igualdad de género, no discriminación, ambiente seguro de cualquier acoso o violencia sexual, así como para el desarrollo de destrezas dirigidas a la preservación ambiental y bienestar social.</p>	<p>Módulo en línea a desarrollarse por ProMujeres, Educación General y la coordinadora de Título IX de la UPR en Cayey. (AC-1/6 UPRC PE06-19). Al menos tres seminarios interdisciplinarios en torno a perspectiva de género. Al menos tres seminarios interdisciplinarios en torno a preservación ambiental.</p>		X		<p>Designación de coordinadora del Programa de Estudios de la Mujer en aras de reconceptualizar el programa y establecerlo como un proyecto emblemático de la UPR en Cayey. Sin embargo, los recortes presupuestarios proyectados para el 2021-2022 presentan un reto de poder mantener mediante descarga o compensación la coordinación del Programa de Estudios de la Mujer por lo que esta meta y objetivo podrían tener que dejarse sin atender en su totalidad.</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
		Al menos tres seminarios interdisciplinarios en torno a bienestar social (con servicio comunitario integrado).				
Meta: Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos. Objetivo: Promover en el estudiantado el uso creativo de las tecnologías como herramientas tanto en su formación general como en su especialidad.	Realineación de las Habilidades y Contenidos de la Educación General, según revisadas, a los cursos clasificados como de Educación General, en los seminarios interdisciplinarios y en los cursos de experiencias de cierre (i.e., Capstone) e identificar aquellos cursos que deben incorporar el uso de tecnología.	Al menos 25-50% de los currículos incorporan el uso de tecnologías de información y programados tecnológicos.			X	Con los fondos CARES, HERF y el Cost Extension de Título V 2015, así como el fondo institucional para el desarrollo de cursos a distancia estamos sufragando el que la mayoría de los cursos puedan desarrollarse online. Al momento contamos con 22 cursos desarrollados y aprobados para ofrecerse en Moodle y 38 cursos en desarrollarse para completarse en mayo 2021. Se han adaptado 111 prontuarios adicionales de forma tal que los cursos puedan darse de forma presencial, en línea o híbrido.
Meta: Mantener y fortalecer toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la incorporación de las Habilidades y Contenidos del Modelo Interdisciplinario de la Educación General de la	Incorporar al Museo de Arte Dr. Pío López Martínez de forma más directa a los cursos de artes y de humanidades, entre otros, con el fin de potencializar el que podamos ser	Auspicio bajo el Andrew Mellon Foundation Espacios de aprendizaje e innovación de la Biblioteca		X		Con la propuesta de Título V 2020 estaremos trabajando espacios de innovación y emprendimiento que fortalecerán la Biblioteca. Sin embargo, la asignación presupuestaria preliminar de \$34,176,691 menos las deducciones

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Universidad de Puerto Rico en Cayey, en todos los cursos. Objetivo: Fortalecer la apreciación de diferentes culturas, la historia de Puerto Rico y la convivencia solidaria para reflexionar sobre los procesos históricos y culturales que han contribuido a cambios significativos en la humanidad.</p>	<p>cobijados bajo un auspicio del Andrew Mellon Foundation.</p> <p>Transformar la Biblioteca Víctor M. Pons en un centro de encuentro de la UPR en Cayey para la utilización de espacios de trabajo colaborativo y de innovación para el emprendimiento (ej. Makerspace), espacios comunes de información (i.e., information commons), de aprendizaje (i.e., learning commons), de tecnología y de investigación, creación artística y servicio comunitario.</p>					<p>para pagar deuda actuarial, costo de auditorías, nómina y costo de seguros, entre otros, nos dejan sin presupuesto operacional para poder desarrollar las actividades específicas desarrolladas colocando la meta y su objetivo en un estatus de “no viable para alcanzar”.</p>
<p>Meta: Actualizar y priorizar los procesos de renovación curricular para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que contemos con mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los</p>	<p>Actualización del itinerario de revisiones programáticas (Certificación 45: 2019-2020) como medida de efectividad institucional y de desarrollo programático.</p>	<p>24 bachilleratos revisados bajo 45 (2019-2020) y acreditados por las agencias pertinentes al año académico 2023-2024. Calendario de</p>			X	<p>Itinerario aprobado y culmina en el año académico 2023-2024. Se presentó la evaluación programática del Programa de Estudios de Honor, así como el del Bachillerato en Artes con concentración en Humanidades, conforme al itinerario. El informe del Bachillerato en Artes con</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
programas y reformas curriculares. Objetivo: Revisar las certificaciones vigentes para las revisiones curriculares en UPR en Cayey.		evaluaciones programáticas aprobado en mayo 2020 (SA: 95, 2019-2020)				concentración en Psicología y el informe del Bachillerato en Artes con concentración en Psicología y Salud Mental de la Comunidad fueron pospuestos hasta noviembre 2021 conforme a la Certificación 55 (2020-2021) del Senado Académico. El informe de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) planificado para abril 2021 tendrá que posponerse por el volumen de trabajo impuesto en diciembre como resultado del Proyecto de Tutorías de la UPR que se corre desde UPR-RP y UPR Cayey.
Meta: Actualizar y priorizar los procesos de renovación curricular para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que contemos con mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares. Objetivo: Divulgar los ofrecimientos académicos de la UPR en Cayey.	Completar la publicación en línea del Catálogo Subgraduado de la UPR en Cayey actualizado al 2019-2020.	Calendario actualizado y publicado		X		Coordinadora de currículo y dos profesores reintegrados posterior a licencia apoyaron en el desarrollo y la actualización. Se han llevado reuniones con la División de Artes Gráficas para el montaje digital de los documentos. Debido al retraso en recibir la información solicitada de algunos departamentos y oficinas de servicios estudiantiles, se determinó utilizar la información que se está compilando para la Casa Abierta 2021, y su pasaporte, para las descripciones finales del catálogo.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Meta: Actualizar y priorizar los procesos de renovación curricular para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que contemos con mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares. Objetivo: Mantener los programas académicos actualizados y hacer uso de los resultados de las evaluaciones programáticas para las decisiones institucionales.</p>	<p>Actualización del itinerario de revisiones programáticas (Certificación 45: 2019-2020) como medida de efectividad institucional y de desarrollo programático.</p> <p>Actualización de todos los prontuarios (JG 112: 2014-2015, enmendada por 42: 2019-2020; enmendada por la JG 33 (2020-2021, de noviembre 2020)</p>	<p>24 bachilleratos revisados bajo 45 (2019-2020) y acreditados por las agencias pertinentes al año académico 2023-2024.</p> <p>Calendario de evaluaciones programáticas aprobado en mayo 2020 (SA: 95, 2019-2020)</p> <p>Implementación de recomendaciones y planes de acción identificados a partir de las evaluaciones programáticas.</p>		X		<p>Itinerario aprobado y culmina en el año académico 2023-2024. Se presentó la evaluación programática del Programa de Estudios de Honor, así como el del Bachillerato en Artes con concentración en Humanidades, conforme al itinerario. El informe del Bachillerato en Artes con concentración en Psicología y el informe del Bachillerato en Artes con concentración en Psicología y Salud Mental de la Comunidad fueron pospuestos hasta noviembre 2021 conforme a la Certificación 55 (2020-2021) del Senado Académico. El informe de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) planificado para abril 2021 tendrá que posponerse por el volumen de trabajo impuesto en diciembre como resultado del Proyecto de Tutorías de la UPR que se corre desde UPR-RP y UPR Cayey. Al momento todos los programas susceptibles a acreditación se encuentran acreditados excepto el Bachillerato en Artes con</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
						<p>concentración en Educación Secundaria en Inglés que tendrá que someterse a candidatura.</p> <p>Con la asignación presupuestaria preliminar de \$34,176,691 menos las deducción para pagar deuda actuarial, costo de auditorías, nómina y costo de seguros, se estará proponiendo aplicar la Certificación 92 (2008-2009) de la Junta de Síndicos que establece que “que aquellas unidades con ofrecimientos en áreas duplicadas en el sistema que arrojan una demanda inferior a la oferta, someterán un Informe de <i>Evaluación Sumativa</i> dentro del marco de la” [Certificación Núm. 45 (2019-2020)] de la Junta de Gobierno, que demuestre y documente con particular énfasis y rigor su pertinencia, y los planes específicos para su fortalecimiento, tal que permita una toma de decisiones informadas acerca de su necesidad para el cumplimiento de la misión de la Universidad de Puerto Rico”.</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
						<p>Así mismo se le ha solicitado a la Oficina de Avalúo que identifiquen aquellos programas que entre el 2015-2016 y 2019-2020 que graduaron a menos de 10 estudiantes por año, en aras de que analicen las tendencias de matrícula general y de nuevo ingreso de los pasados 10 años, así como los grados otorgados para ese tiempo, y evaluarlos conforme a lo establecido en la JS 92 (2008-2009) indistintamente de si son programas en duplicidad o no. Con esta información el Senado Académico tendrá que determinar la orientación general que tomará la institución, incluyendo identificar qué programas si alguno se colocarán en Moratoria (se presentará el informe de Moratoria del Bachillerato en Artes con concentración en Historia en la reunión ordinaria de abril 2021), cuáles programas deben entrar a un proceso de “<i>teach-out paulatino</i>” hacia otro recinto de la UPR y cuáles programas deben fortalecerse y</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
						definir la orientación general de la Institución.
Meta: Desarrollar ofrecimientos académicos a distancia a nivel subgraduado. Objetivo: Implementar el Proyecto Piloto de Educación a Distancia para la UPR en Cayey presentada ante el Senado Académico (Certificación 92: 2018-19) y cuyo presupuesto fue aprobado por la Junta Administrativa (Certificación 69: 2018-19 y 3:2019-20).	Desarrollar programas de estudio en línea para atraer más estudiantes. Aumentar la cantidad de cursos que se ofrecen de forma híbrida y a distancia. Aprobar y desarrollar la División de Educación a Distancia bajo la Universidad Extendida (UnEx) adscrita al Decanato de Asuntos Académicos	Aumento de 20% anual en la oferta de cursos en línea en comparación al año anterior. Licencia y autorización para ofrecer programas a distancia.		X		Con los fondos CARES, HERF y el Cost Extension de Título V 2015, así como el fondo institucional para el desarrollo de cursos a distancia estamos sufragando el que la mayoría de los cursos puedan desarrollarse online. Al momento contamos con 22 cursos desarrollados y aprobados para ofrecerse en Moodle y 38 cursos en desarrollarse para completarse en mayo 2021, entre los cuales se encuentran los cursos preuniversitarios de español e inglés que se ofrecen mediante la DECEP. Se han adaptado 111 prontuarios adicionales de forma tal que los cursos puedan darse de forma presencial, en línea o híbrido. En la medida que se complete el proceso de adaptación de todos los prontuarios a las tres modalidades, se facilitará el proceso de desarrollo de cursos en línea y a su vez el desarrollo de concentraciones menores y certificaciones profesionales a ofrecerse bajo esta modalidad.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Meta: Desarrollar ofrecimientos académicos a distancia a nivel subgraduado. Objetivo: <i>Crear una estructura para la coordinación y ofrecimientos de los cursos a distancia.</i></p>	<p>Continuar impulsando nuevas concentraciones menores y certificaciones profesionales.</p> <p>Desarrollar programas de estudio en línea para atraer más estudiantes.</p> <p>Aumentar la cantidad de cursos que se ofrecen de forma híbrida y a distancia.</p> <p>Aprobar y desarrollar la División de Educación a Distancia bajo la Universidad Extendida (UnEx) adscrita al Decanato de Asuntos Académicos</p>	<p>Al menos 4 concentraciones menores o certificaciones profesionales por programa de estudio.</p> <p>Crecimiento anual de 20% de la oferta de concentraciones y certificaciones profesionales en comparación al año anterior.</p> <p>Aumento de 20% anual en la oferta de cursos en línea en comparación al año anterior.</p> <p>Licencia y autorización para ofrecer programas a distancia.</p>		X		<p>Concentraciones aprobadas sometidas a la VPAA. Para el 2021 se proyecta presentar ante el Senado Académico de la UPR en Cayey la concentración menor de Psicología del Desarrollo bajo el Bachillerato en Artes con concentración en Psicología.</p>
<p>Meta: Desarrollar ofrecimientos académicos a distancia a nivel subgraduado. Objetivo: <i>Desarrollar programas de capacitación y mejoramiento profesional al</i></p>	<p>Instaurar la Certificación de Educación a Distancia (CEDUCAD) de la UPR en Cayey</p> <p>Desarrollar un ciclo anual de capacitación en</p>	<p>100% del personal docente de la categoría de profesores capacitado y certificados para la educación en línea.</p>		X		<p>50% de la Facultad (regular y por contrato) se encuentran certificados al momento. La facultad pendiente estará tomando en Segundo Semestre 2020-2021 y verano 2021.</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<i>personal docente, y no docente y estudiantes, para apoyar la implementación de cursos en línea.</i>	tecnologías para la educación a distancia					
Meta: Fortalecer y actualizar los procesos de reclutamiento y evaluación docente para garantizar la continuidad académica. Objetivo: Actualizar las políticas para el reclutamiento de docentes.	Actualización e implementación de las políticas de reclutamiento docente, incluyendo el desarrollo de guías específicas para el manejo de las reclamaciones respecto a la no contratación.	Asignación adicional de no menos el 3% del presupuesto AF21 para el reclutamiento docente Derogar la certificación 24 (2015-16) para incorporar las enmiendas subsiguientes en un solo documento, que incluya además un mecanismo específico para el manejo de las reclamaciones respecto a la no contratación.			X	Políticas de reclutamiento actualizadas; Plan de Reclutamiento aprobado por el Senado Académico; 4 plazas (Contabilidad, Química Orgánica, Genética y Física) convocadas para comenzar el 1 de agosto de 2021. La convocatoria cierra el 30 de abril de 2021.
Meta: Fortalecer y actualizar los procesos de reclutamiento y evaluación docente para garantizar la continuidad académica.	Implementación de las evaluaciones al personal docente permanente de todos los rangos Actualización de las	Aprobación e implementación de una certificación para la evaluación docente durante el			X	Se aprobó, administró, analizó y desarrolló un informe del instrumento de percepción estudiantil sobre el desempeño docente.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
Objetivo: Actualizar las políticas de evaluación del personal docente.	políticas de evaluación docente con el fin de que se pueda aplicar en instancias de instrucción remota, impuesto por la Pandemia del COVID-19) y a las instancias de Educación a Distancia	Primer Semestre 2020-2021. Aprobación de una certificación para la evaluación docente durante instancias de Educación a Distancia para implementación a partir del 2021-2022.				
Meta: Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, manteniendo una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos. Objetivo: Establecer estrategias de reclutamiento para atraer la atención y admisión de estudiantes potenciales.	Desarrollar un proyecto piloto dirigido a flexibilizar los criterios de admisión, sin debilitar nuestras tasas de retención y graduación estudiantil, proveyendo un programa estructurado de consejería académica y profesional, tutorías, mentoría y seguimiento utilizando como base el CUA y los resultados del Proyecto de Título V.	Implementación de un proyecto piloto para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso 2025		X		Se flexibilizaron criterios de ubicación y requerimientos de cursos preuniversitarios. Se proyecta aumento en repeticiones pese a aumento en inversión de fondos y personal para tutorías y mentoría. Se aprobó el Plan de Reclutamiento estudiantil en noviembre 2020 mediante la Certificación 34 (2020-2021) del Senado Académico.
Meta: Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, manteniendo una comunicación eficiente, clara y constante con los	Desarrollar un Plan de Reclutamiento integrando DECEP (Programa de Estudiantes Talentosos), el CUA, la Oficina de Admisiones, y otras	Plan de Reclutamiento aprobado por el Senado Académico Aprobación para la contratación de un			X	Plan de Reclutamiento Aprobado noviembre 2020 mediante la Certificación 34 (2020-2021) del Senado Académico; NO Se contratará puesto de Reclutador.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.</p> <p>Objetivo: Fortalecer los esfuerzos colaborativos que se han desarrollado entre la División de Educación Continua (DECEP) y la Oficina de Admisiones para iniciar el reclutamiento estudiantil desde el décimo grado.</p>	<p>instancias académicas, identificando y atrayendo a los mejores talentos para su desarrollo académico, creativo, investigativo y en servicio.</p>	<p>puesto de Reclutador Institucional</p>				
<p>Meta: Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, manteniendo una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.</p> <p>Objetivo: Promover la interacción continua entre las iniciativas y actividades que se desarrollan bajo las oficinas de Admisiones, DECEP con propuestas /proyectos como el Colectivo Universitario para el Acceso (CUA), para atender la responsabilidad social de la</p>	<p>Desarrollar un proyecto piloto dirigido a flexibilizar los criterios de admisión, sin debilitar nuestras tasas de retención y graduación estudiantil, proveyendo un programa estructurado de consejería académica y profesional, tutorías, mentoría y seguimiento utilizando como base el CUA y los resultados del Proyecto de Título V. Facilitar la readmisión de estudiantes y exalumnos de la UPR que interesan fortalecer su desarrollo profesional y personal en</p>	<p>Plan de Reclutamiento aprobado por el Senado Académico Aprobación para la contratación de un puesto de Reclutador Institucional Presentación a y aprobación de el Senado Académico de las políticas revisadas para la admisión de estudiantes mediante traslado y transferencia Alcanzar al menos</p>		X		<p>Plan de Reclutamiento Aprobado noviembre 2020 mediante la Certificación 34 (2020-2021) del Senado Académico; NO Se contratará puesto de Reclutador.</p> <p>Se celebrará el 17 de abril 2021 la Casa Abierta 2021 Drive-Thru de la UPR en Cayey.</p>



Universidad de Puerto Rico

Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
Universidad identificando los mejores talentos para su desarrollo académico, creativo, investigativo y en servicio.	otras áreas de estudio mediante la diseminación de los nuevos requisitos aprobados por el Senado Académico. Contribuir a que las iniciativas de la Comisión de Asuntos Académicas dirigidas a flexibilizar las políticas de traslados y transferencias estén completadas y certificadas por el Senado Académico de la UPR en Cayey para su implementación a partir de agosto 2020. Facilitar y apoyar la implementación del Plan de Innovación y Emprendimiento que persigue lograr que los estudiantes, la facultad y la comunidad de servicio pueda adquirir el conocimiento, desarrollar las competencias y contar con los recursos (ej. Fondos externos, relaciones colaborativas, etc.)	750 estudiantes de nuevo ingreso a programas tradicionales y a distancia para el 2024-2025 Implementación del Plan de Innovación y Emprendimiento				

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	requeridos para gestionar ideas competitivas y de impacto económico.					
Meta: Facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria para aumentar las tasas de retención y graduación estudiantil. Objetivo: Fortalecer y divulgar ampliamente los servicios y oportunidades disponibles de ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería académica, vocacional, profesional y personal.	Fortalecimiento y divulgación de los servicios y oportunidades disponibles de ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería académica, vocacional, profesional y personal.	Alcanzar al menos 750 estudiantes de nuevo ingreso a programas tradicionales y a distancia para el 2024-2025		X		
Meta: Facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria para aumentar las tasas de retención y graduación estudiantil. Objetivo: Utilizar estrategias para conocer a nuestro estudiantado de forma tal que podamos darles seguimiento desde que ingresan hasta lograr su vinculación como exalumnos con el alma máter.	Implementación de instrumentos para conocer el perfil del estudiantado, sus necesidades y satisfacción con servicios institucionales. Implementación de estrategias para atender las necesidades y mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios brindados.	Implementación de un proceso continuo de avalúo que incluya la recopilación y el análisis de datos, acompañado de estrategias concretas para implementarse para el mejoramiento continuo de los servicios institucionales.		X		Proceso continuo; El Centro de Desarrollo Interdisciplinario Estudiantil (CEDE) está desarrollando módulos para que los estudiantes de nuevo ingreso tengan mejor adaptación e inserción en la Vida Universitaria. Se cuenta con representación institucional en el Comité Sistémico para la Retención Estudiantil. Se utilizará el Sistema de Predicción al Éxito, la Propuesta de Título V 2020 y los servicios de tutorías y mentoría de pares del

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
						Centro de Apoyo al Estudiante (CAE) para el fortalecimiento de la retención estudiantil.
Meta: Promover la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados. Objetivo: Orientar a los estudiantes sobre internados y oportunidades para continuar estudios graduados.	Apoyar las actividades dirigidas a la orientación estudiantil sobre oportunidades para realizar internados y de estudios graduados, dándole continuidad a los trabajos encaminados por CEDE, el III, el proyecto LAN y RISE, entre otros.	Número de estudiantes admitidos a programas graduados o internados de investigación, creación y servicio comunitario Desarrollo de un sistema institucional de seguimiento de estudiantes		X		Anualmente al menos cuatro actividades institucionales para estudiantes además de actividades semanales de RISE, CEDE e III
Meta: Promover la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados. Objetivo: Proveer al estudiante información sobre las oportunidades de reclutamiento en el mercado laboral.	Apoyar las actividades dirigidas a la orientación estudiantil sobre oportunidades para realizar internados y de estudios graduados, dándole continuidad a los trabajos encaminados por CEDE, el III, el proyecto LAN y RISE, entre otros.	Número de estudiantes admitidos a programas graduados o internados de investigación, creación y servicio comunitario Desarrollo de un sistema institucional de seguimiento de estudiantes		X		Anualmente al menos cuatro actividades institucionales para estudiantes además de actividades semanales de RISE, CEDE e III

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
Meta: Fortalecer la evaluación y avalúo programático de los programas académicos promoviendo así que la UPR en Cayey mantenga sus acreditaciones. Objetivo: Mantener el apoyo y fortalecimiento de los procesos de acreditación llevados a cabo en la universidad y sus programas académicos por agencias o asociaciones profesionales externas.	Actualización del itinerario de revisiones programáticas (Certificación 45: 2019-2020), que incluye los ciclos de acreditación, como medida de efectividad institucional y de desarrollo programático.	24 bachilleratos revisados bajo 45 (2019-2020) y acreditados por las agencias pertinentes al año académico 2023-2024. Calendario de evaluaciones programáticas aprobado en mayo 2020 (SA: 95, 2019-2020)		X		Proceso continuo, todos los programas susceptibles a acreditación están acreditados; el Bachillerato en Artes con concentración en Educación Secundaria en Inglés no alcanzó el reconocimiento por el SPA de TESOL pero se encuentra acreditado por CAEP. Someterá candidatura nuevamente en el 2022 luego de presentarse ante el Senado Académico sus indicadores de efectividad programática.
Meta: Apoyar el programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que sirve a la comunidad en general y hacen de la UPR en Cayey una casa de la cultura y un centro de difusión de los avances en las Ciencias y las Artes. Objetivo: Fomentar en la comunidad universitaria la creación de actividades artísticas, atléticas, científicas y profesionales.	Incorporar al Museo de Arte Dr. Pío López Martínez de forma más directa a los cursos de artes y de humanidades, entre otros, con el fin de potencializar el que podamos ser cobijados bajo un auspicio del Andrew Mellon Foundation. Transformar la Biblioteca Víctor M. Pons en un centro de encuentro de la	Auspicio bajo el Andrew Mellon Foundation Espacios de aprendizaje e innovación de la Biblioteca		X		Con la propuesta de Título V 2020 estaremos trabajando espacios de innovación y emprendimiento que fortalecerán la Biblioteca. Sin embargo, la asignación presupuestaria preliminar de \$34,176,691 menos las deducciones para pagar deuda actuarial, costo de auditorías, nómina y costo de seguros, entre otros, nos dejan sin presupuesto operacional para poder desarrollar las actividades específicas desarrolladas colocando la meta y su

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	UPR en Cayey para la utilización de espacios de trabajo colaborativo y de innovación para el emprendimiento (ej. Makerspace), espacios comunes de información (i.e., information commons), de aprendizaje (i.e., learning commons), de tecnología y de investigación, creación artística y servicio comunitario .					objetivo en un estatus de “no viable para alcanzar”.
Meta: Promover la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados. Objetivo: Orientar a los estudiantes sobre internados y oportunidades para continuar estudios graduados.	Apoyar las actividades dirigidas a la orientación estudiantil sobre oportunidades para realizar internados y de estudios graduados, dándole continuidad a los trabajos encaminados por CEDE, el III, el proyecto LAN y RISE, entre otros.	Número de estudiantes admitidos a programas graduados o internados de investigación, creación y servicio comunitario Desarrollo de un sistema institucional de seguimiento de estudiantes		X		Anualmente al menos cuatro actividades institucionales para estudiantes además de actividades semanales de RISE, CEDE e III

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Meta: Continuar viabilizando las condiciones para que el estudiantado pueda realizar estudios y participar en intercambios, voluntariados, internados y otras experiencias formativas en centros académicos del exterior mediante un apoyo continuo a la Oficina de Intercambio y a aquellas propuestas de fondos externos que vayan dirigidas a establecer las alianzas necesarias para aumentar estas oportunidades.</p> <p>Objetivo: Promover experiencias de internados, voluntariados e intercambio que les permitan a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos, destrezas y habilidades necesarias en su preparación académica.</p>	<p>Apoyar las actividades dirigidas a la orientación estudiantil sobre oportunidades para realizar internados y de estudios graduados, dándole continuidad a los trabajos encaminados por CEDE, el III, el proyecto LAN y RISE, entre otros.</p>	<p>Número de estudiantes admitidos a programas graduados o internados de investigación, creación y servicio comunitario Desarrollo de un sistema institucional de seguimiento de estudiantes</p>		X		<p>Anualmente al menos cuatro actividades institucionales para estudiantes además de actividades semanales de RISE, CEDE e III</p>
<p>Meta: Proveer programas y actividades académicas innovadoras y de excelencia para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes</p>	<p>Fomentar que la DECEP aumente sus alianzas con agencias gubernamentales y el sector privado (i.e., empresas y prácticas</p>	<p>Aumento de 10-20% anual de la oferta de cursos y certificaciones profesionales de la</p>		X		<p>Impactado por COVID-19 el programa de actividades, se lograron mantener al menos cuatro certificaciones profesionales mediante instrucción remota así como los cursos del</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
no tradicionales a través de la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP). Objetivo: Promover la creación de una oferta académica pertinente, amplia y dinámica a personas que requieran créditos de educación continua, cambiar de carrera o enriquecer su calidad de vida de manera tal que podamos comenzar a atraer a una población no-tradicional a través de la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP).	privadas): Identificar necesidades de capacitación y mejoramiento profesional. Desarrollar una oferta programática para atender las necesidades de una población no tradicional.	DECEP. Auto-sustentabilidad de la DECEP para sufragar sueldo del director y personal administrativo. Auto-sustentabilidad de las certificaciones y de los cursos ofrecidos por la DECEP. Ganancia neta de 40-60% por encima de los gastos de la DECEP.				Programa de Estudiantes Talentosos. Casi todo el tiempo se ha dedicado al proyecto de Tutorías, los ingresos han sido substancialmente menores por dilatación en el trámite de contrataciones nuevas conforme a la orden ejecutiva del gobernador adoptada por el Presidente y a la Pandemia.
Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: Estimular y facilitar que los docentes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento	Incentivar participación docente en todas las posibles áreas de actividad erudita: Avalúo y la investigación en acción, como modelos pedagógicos de investigación; Investigación básica y aplicada; Servicio Comunitario como un	Aumento de 10-20% anual en las actividades docentes en todas las áreas de actividad erudita.		X		Ver plan de incentivar investigación

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<i>y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</i>	modelo de investigación pragmática para contribuyendo a la identificación de necesidades, desarrollo de compromiso social, desarrollo de política pública, desarrollo de proyectos de interés social, entre otros; fomentar la creación artística como el producto de un proceso de investigación y viceversa.					
Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: <i>Estimular y facilitar que los estudiantes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</i>	Incentivar participación estudiantil en todas las posibles áreas de actividad erudita: Avalúo y la investigación en acción, como modelos pedagógicos de investigación; Investigación básica y aplicada; Servicio Comunitario como un modelo de investigación pragmática para contribuyendo a la identificación de necesidades, desarrollo de compromiso social,	Aumento de 10-20% anual en la participación estudiantil en actividades de investigación, creación artística y servicio comunitario.		X		Simposio Estudiantil de Investigación, Creación Artística y Servicio Comunitario 17 de mayo de 2021

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	<p>desarrollo de política pública, desarrollo de proyectos de interés social, entre otros; fomentar la creación artística como el producto de un proceso de investigación y viceversa.</p> <p>Fomentar que profesores que han participado activamente de la investigación, creación artística y del servicio comunitario sirvan de mentores de los estudios independientes y tesinas.</p>					
<p>Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: Estimular y facilitar que los estudiantes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</p>	<p>Fomentar que profesores que han participado activamente de la investigación, creación artística y del servicio comunitario sirvan de mentores de los estudios independientes y tesinas.</p>	<p>Aumento de 10-20% anual en la mentoría docentes, que se han beneficiado previamente de fondos institucionales y externos, para el desarrollo de estudios independientes y tesinas del Programa de Honor.</p>		X		<p>Ver plan de incentivar investigación</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: Aumentar la divulgación de la investigación, de la creación artística y los proyectos de servicio comunitario que se lleven a cabo en la UPR en Cayey.</p>	<p>Redirigir los recursos financieros para los viajes docentes (SA 74: 2004-2005) atendiendo las prioridades identificadas en la Certificación 95 (2018-19) del Senado Académico, Políticas de Investigación, Creación Artística y de Servicio Comunitario; apoyando aquellos profesores y estudiantes que vayan a realizar viajes dirigidos a divulgar el conocimiento, los hallazgos y los resultados derivados de sus proyectos, lo cual a su vez es una oportunidad para proyectar la imagen de la UPR en Cayey.</p> <p>Facilitar que la facultad pueda desarrollar y ampliar sus trabajos ofreciéndoles tiempo y recursos necesarios, redundando así en mejores oportunidades para servir de mentores a los estudiantes interesados</p>	<p>Aumento de 10-20% anual el apoyo a la facultad para la divulgación de sus proyectos de investigación, creación artística y servicio comunitario.</p>		X		<p>Ver plan de incentivar investigación</p>

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	en estas actividades fuera del salón de clases.					
Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: <i>Propiciar el diálogo entre las disciplinas académicas, así como el encuentro e intercambio entre estudiosos del País, del mundo y entre los diversos sectores de la comunidad.</i>	Redirigir los recursos financieros para los viajes docentes (SA 74: 2004-2005) atendiendo las prioridades identificadas en la Certificación 95 (2018-19) del Senado Académico, Políticas de Investigación, Creación Artística y de Servicio Comunitario; apoyando aquellos profesores y estudiantes que vayan a realizar viajes dirigidos a divulgar el conocimiento, los hallazgos y los resultados derivados de sus proyectos, lo cual a su vez es una oportunidad para proyectar la imagen de la UPR en Cayey.	Aumento de 10-20% anual el apoyo a la facultad para la divulgación de sus proyectos de investigación, creación artística y servicio comunitario.		X		Ver plan de incentivar investigación
Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: <i>Apoyar con fondos institucionales las investigaciones, creaciones</i>	Avalúo de las nuevas Guías FIDI para conocer su efectividad, fortalezas y áreas de oportunidad dirigido a dotar a la facultad de mayor apoyo para sus proyectos	Aumento de 10-20% anual el apoyo a la facultad para la divulgación de sus proyectos de investigación,		X		Bajo revisión del Comité Asesor del Decano de Asuntos Académicos para Investigación, Creación Artística y Servicio Comunitario; el comité no ha podido reunirse en el semestre por conflictos de horarios.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<i>artísticas y proyectos de servicios comunitario.</i>	académicos (SA: 94, 2018-19). Facilitar, mediante descargas y otros mecanismos de apoyo económico, la participación de docentes en el desarrollo de propuestas para la captación de fondos externos dirigidos a fortalecer la investigación, creación artística y servicio comunitario, utilizando el modelo efectivo que ha implementado el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III).Facilitar, mediante descargas y otros mecanismos de apoyo económico, la participación de docentes en el desarrollo de propuestas para la captación de fondos externos dirigidos a fortalecer la investigación, creación artística y servicio comunitario, utilizando el	creación artística y servicio comunitario.				

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	modelo efectivo que ha implementado el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III).					
Meta: Promover la investigación, creación y servicio comunitario. Objetivo: Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y de servicio público a través de la investigación, creación y servicio comunitario.	Incentivar participación docente en el Servicio Comunitario como un modelo de investigación pragmática que contribuye a la identificación de necesidades, el desarrollo de compromiso social, el desarrollo de política pública, el desarrollo de proyectos de interés social, entre otros.	Reconocimiento ante el País del Servicio Comunitario de la UPR en Cayey como una herramienta de Investigación pragmática (comunicados de prensa, entrevistas, etc.) Auditoría de instancias y naturaleza de las experiencias de Servicio Comunitario. Identificación de necesidades comunitarias y el desarrollo de política pública en aras de mejorar las condiciones de vida de las comunidades como resultado de los proyectos de la	X			Se atenderá durante el 2021 -2022 bajo propuesta FIDI aprobada a los efectos.



Universidad de Puerto Rico

Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
		UPR en Cayey. Programa de Estudios de la Mujer y Género como promotor del desarrollo de investigaciones, trabajos de creación artística y actividades de servicio comunitario dirigidos a lograr una transformación social que reconozca la equidad de todos los seres humanos. Establecimiento del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III) como la estructura principal para la administración de los recursos institucionales y externos destacados a las actividades de Investigación, Creación Artística y				

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
		de Servicio Comunitario.				
Meta: Fortalecer las iniciativas de obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa. Objetivo: Fortalecer los recursos humanos, infraestructura, estructura académica y administrativa necesaria para la investigación, creación e impacto comunitario y de esa forma aumentar la obtención de fondos externos.	Desarrollar un Centro de Redacción Docente (i.e., <i>Faculty Writing Lounge</i>) en uno de los salones del sótano del Edificio Carlos Íñiguez.	Inauguración del Centro de Redacción Docente en el Edificio Carlos Íñiguez		X		Trabajos de remodelación completados noviembre 2020; nos encontramos en la fase de adquisición de equipos y mobiliarios con los fondos HERF/CARES para que además de ser un writing lounge sea un <i>Online Course Development Lab</i> .
Meta: Aumentar la divulgación de los trabajos de la facultad y estudiantes producto de las investigaciones, creación artística y servicio comunitario. Objetivo: Apoyar la gestión de la facultad y de los estudiantes para sus publicaciones en revistas arbitradas y otros medios.	Facilitar que nuestros docentes y estudiantes puedan elevar sus niveles de publicación en revistas arbitradas y sus niveles de competitividad en las áreas de investigación, creación artística y servicio comunitario, consignándose el compromiso institucional en el Plan Estratégico.	Aumento anual de 10-20% de las publicaciones docentes de la UPR en Cayey en revistas arbitradas y en medios de comunicación académica. Consignación de fondos		X		Ver plan de incentivar investigación

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	Realizar el avalúo de la carta contractual de manera que podamos identificar aquellas áreas en que la institución puede fortalecer las condiciones que se ofrecen para el cumplimiento con la misma.	institucionales para facilitar el cumplimiento de la carta contractual.				
Meta: Aumentar la divulgación de los trabajos de la facultad y estudiantes producto de las investigación, creación artística y servicio comunitario. Objetivo: Apoyar oportunidades de divulgación de investigación, creación artística y servicio comunitario en foros académicos y públicos.	Redirigir los recursos financieros para los viajes docentes (SA 74: 2004-2005) atendiendo las prioridades identificadas en la Certificación 95 (2018-19) del Senado Académico, Políticas de Investigación, Creación Artística y de Servicio Comunitario; apoyando aquellos profesores y estudiantes que vayan a realizar viajes dirigidos a divulgar el conocimiento, los hallazgos y los resultados derivados de sus proyectos, lo cual a su vez es una oportunidad	Aumento de 10-20% anual el apoyo a la facultad para la divulgación de sus proyectos de investigación, creación artística y servicio comunitario.			X	Política de Desarrollo Docente Revisada y Aprobada por el Senado Académico

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	para proyectar la imagen de la UPR en Cayey.					
Meta: Robustecer la oferta de cursos asistidos por tecnología. Objetivo: <i>Ampliar y actualizar los equipos tecnológicos en los salones de clases y laboratorios, la Biblioteca, el Edificio de Informática y los centros de investigación, los auditorios, el Teatro y oficinas de los profesores.</i>	Centralización de laboratorios de destrezas de tecnología en el Edificio de Informática. Agilizar creación de espacios multiusos en Informática con salones capacitados para atender desde 30 hasta 60 estudiantes - Propuesta de Título V P031S150043 - 19	Habilitación de los espacios		X		Se está atendiendo por el comité asesor para la administración de fondos HERF y la cuota de tecnología.
Meta: Robustecer la oferta de cursos asistidos por tecnología. Objetivo: <i>Desarrollar un plan continuo de capacitación para los docentes y estudiantes en tecnología y educación a distancia.</i>	Implementación de un programa de capacitación docente, CEDUCAD-UPR Cayey, para facilitar y promover el que la mayoría de aquellos cursos apropiados para ofrecerse en línea sean adaptados y aprobados.	100% del personal docente de la categoría de profesores capacitado y certificados para la educación en línea.		X		Talleres semanales se ofrecen tanto a estudiantes como a docentes, así como apoyo individual por la diseñadora instruccional y el equipo de CTLAA.
Meta: Robustecer la oferta de cursos asistidos por tecnología. Objetivo: <i>Asegurar que la infraestructura tecnológica responda a las necesidades</i>	Promover el que la mayoría de aquellos cursos apropiados para ofrecerse en línea sean adaptados y aprobados. Ampliar nuestra oferta	100% del personal docente de la categoría de profesores capacitado y certificados para la		X		50% de la Facultad (regular y por contrato) se encuentran certificados al momento. La facultad pendiente estará tomando en Segundo Semestre 2020-2021 y verano 2021.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>de los docentes y estudiantes para que facilite el desarrollo de los cursos asistidos por tecnología.</p>	<p>programática para estudiantes no tradicionales, sin impactar nuestra capacidad física Ampliar las modalidades bajo las cuales se ofrecen nuestros cursos. Agilizar que los cursos preuniversitarios de inglés, español y matemáticas sean adaptados y aprobados para ofrecerse en modalidad en línea. Fortalecer el proyecto de Educación a Distancia y aumentar los \$65,000 generados para el AF2021 que permitirá establecer la División de Educación a Distancia (JA 14: 2019-20) y salvaguardar que el proyecto sea autofinanciable. Viabilizar que los cursos de Educación General que faltan sean adaptados y aprobados para ofrecerse en línea, como parte del Proyecto de Título V o del</p>	<p>educación en línea. 100% de los cursos de educación general adaptados y disponibles para ofrecerse en línea. Cursos de matemáticas, inglés y español preuniversitario adaptados para ofrecerse en línea. Aumento de 25% anual en los ingresos por cursos en línea.</p>				

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	Proyecto Piloto de Educación a distancia. Encaminar la adaptación y aprobación de concentraciones menores y certificaciones en línea. Fortalecer los procesos de avalúo de la oferta de cursos en línea.					
Meta: Incentivar el diseño de cursos en línea para presentar a la comunidad externa, incluyendo a entidades gubernamentales y privadas, oportunidades de mejoramiento profesional en línea a través de la DECEP. Objetivo: Diseñar cursos en línea para presentar a la comunidad externa, incluyendo a entidades gubernamentales y privadas, oportunidades de mejoramiento profesional en línea a través de la DECEP.	Ampliar los cursos del Programa Talentosos en línea, siendo así más atractivos para futuros estudiantes de la UPR. Fomentar que la DECEP aumente sus alianzas con agencias gubernamentales y el sector privado (i.e., empresas y prácticas privadas) desarrolle opciones de educación en línea. Esto requerirá la identificación de necesidades de capacitación y mejoramiento profesional, desarrollar una oferta programática para atender	100% de la oferta de cursos del Programa de Estudiantes Talentosos En Línea Aumento anual de 25% de la oferta de la DECEP En Línea Aumento de 25% anual en los ingresos por cursos en línea.		X		Oferta se está ampliando con cursos nuevos y en línea.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
	las necesidades; aumentar la captación de fondos para el fortalecimiento de las operaciones de la DECEP, así como de los diversos proyectos institucionales.					
Meta: Maximizar el uso de la tecnología para agilizar los procesos institucionales que inciden sobre las actividades de las oficinas de servicio académicas y administrativas. Objetivo: Transicional todos los procesos estudiantiles del Sistema de Información Estudiantil (SIS) a un sistema de mayor agilidad tecnológica.	Plan de trabajo con Registro OSI para: (1) solicitar y recibir sus transcripciones de crédito en línea, (2) pagar su matrícula en línea, (3) agilizar la evaluación de posibles candidatos a graduación (JS 2005-06) para facilitar la planificación de matrícula: estudiantil y departamental, y (4) desarrollar base de datos de convalidación de cursos para estudiantes de traslado y transferencia.	100% de los servicios del Decanato Académico para el estudiante disponibles En Línea.		X		Transformación de procesos se dieron por COVID-19
Meta: Maximizar el uso de la tecnología para agilizar los procesos institucionales que inciden sobre las actividades de las oficinas de servicio académicas y	Plan de trabajo con Registro OSI para: (1) solicitar y recibir sus transcripciones de crédito en línea, (2) pagar su matrícula en línea, (3)	100% de los servicios del Decanato Académico para el estudiante disponibles En Línea.		X		Transformación de procesos se dieron por COVID-19

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
administrativas. Objetivo: Implementar un plan a tres años que viabilice el que todas las transacciones puedan hacerse en línea, desde la admisión, matrícula, la consejería académica y la solicitud de graduación, entre otros.	agilizar la evaluación de posibles candidatos a graduación (JS 2005-06) para facilitar la planificación de matrícula: estudiantil y departamental, y (4) desarrollar base de datos de convalidación de cursos para estudiantes de traslado y transferencia.					
Meta: Maximizar el uso de la tecnología para agilizar los procesos institucionales que inciden sobre las actividades de las oficinas de servicio académicas y administrativas. Objetivo: Completar el desarrollo de los cuestionarios de satisfacción sobre el servicio recibido en las oficinas que proveen servicio directo al estudiante.	Implementación de instrumentos para conocer el perfil del estudiantado, sus necesidades y satisfacción con servicios institucionales. Implementación de estrategias para atender las necesidades y mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios brindados.	Implementación de un proceso continuo de avalúo que incluya la recopilación y el análisis de datos, acompañado de estrategias concretas para implementarse para el mejoramiento continuo de los servicios institucionales.		X		Se estará atendiendo por la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico.
Meta: Maximizar el uso de la tecnología para agilizar los procesos institucionales que inciden sobre las actividades de las oficinas de servicio	Plan de trabajo con Registro OSI para: (1) solicitar y recibir sus transcripciones de crédito en línea, (2) pagar su	100% de los servicios del Decanato Académico para el estudiante disponibles En Línea.		X		Transformación de procesos se dieron por COVID-19

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
académicas y administrativas. Objetivo: Facilitar y agilizar la digitalización de los procesos administrativo en la Universidad.	matrícula en línea, (3) agilizar la evaluación de posibles candidatos a graduación (JS 2005-06) para facilitar la planificación de matrícula: estudiantil y departamental, y (4) desarrollar base de datos de convalidación de cursos para estudiantes de traslado y transferencia.					
Meta: Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y académicos para mantener el funcionamiento óptimo de la Universidad. Objetivo: Desarrollar un plan de reestructuración administrativa que garantice la eficiencia y maximización del uso de los recursos institucionales.	Avalúo de las estructuras administrativas del Decanato de Asuntos Académicos dirigidos hacia una posible reestructuración para maximizar la eficiencia de procesos, alcanzar en economías presupuestarias y atender las limitaciones de recursos humanos disponibles para asumir puestos gerenciales.	Reducción en departamentos académicos Reducción en gastos administrativos a favor de actividades académicas		X		Segundo Semestre 2020-2021: Junta Administrativa
Meta. Establecer un modelo institucional de avalúo académico y administrativo. Objetivo: Promover la efectividad del avalúo	Avalúo de las estructuras administrativas y de los procesos académicos del Decanato de Asuntos Académicos dirigidos hacia	Establecimiento de un punto de referencia de la satisfacción estudiantil, así como		X		Segundo Semestre 2020-2021: Junta Administrativa

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<i>institucional que contribuya a identificar las fortalezas y necesidades en los procesos académicos y administrativos, así como la toma de decisiones a través de un modelo tecnológico actualizado.</i>	mayor eficiencia dentro de las limitaciones de recursos financieros y humanos.	docentes, con los servicios y procesos institucionales. Aumento continuo en los niveles de satisfacción. Eficiencia en los procesos gerenciales, administrativos y de servicio.				
Meta: Priorizar que las políticas de diseño universal, construcción y conservación de los espacios físicos respondan a un proyecto académico de excelencia, a la vez que sirvan para hacer el Campus más atractivo para atraer talentos y proyectarnos ante la comunidad externa. Objetivo: Adecuar los espacios físicos relacionados a los proyectos académicos y culturales, de manera que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.	Centralización de laboratorios de destrezas de tecnología en el Edificio de Informática. Agilizar creación de espacios multiusos en Informática con salones capacitados para atender desde 30 hasta 60 estudiantes - Propuesta de Título V.	Habilitación de los espacios		X		En progreso por recursos físicos.

META U OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INDICADOR DE ÉXITO (MÉTRICA TANGIBLE)	ESTATUS			OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
			NO COMENZADO	EN PROCESO	COMPLETADO	
<p>Meta: Aumentar los fondos adicionales a los provistos a través del fondo general para la sostenibilidad de nuestros proyectos académicos.</p> <p>Objetivo: Proveer mecanismos administrativos que permitan el uso óptimo de los fondos propios para el beneficio de la UPR en Cayey.</p>	<p>Fomentar que la DECEP aumente sus alianzas con agencias gubernamentales y el sector privado (i.e., empresas y prácticas privadas); Aumentar la captación de fondos para el fortalecimiento de las operaciones de la DECEP, así como de los diversos proyectos institucionales.</p>	<p>Aumento de 10-20% anual de la oferta de cursos y certificaciones profesionales de la DECEP.</p> <p>Auto sustentabilidad de la DECEP para sufragar sueldo del director y personal administrativo.</p> <p>Auto sustentabilidad de las certificaciones y de los cursos ofrecidos por la DECEP.</p> <p>Ganancia neta de 40-60% por encima de los gastos de la DECEP.</p>		X		<p>Segundo Semestre 2020-2021: Junta Administrativa</p>